



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 037 07-03-2024

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-622-31-84-001-2023-00107-01	Sucesión	Cicerón Vásquez Alba y Otros	Causante Cicerón Vásquez Mondragón	Se cita a audiencia de conciliación, para el día lunes 18-03-2024, a las 09:00 A:M, de forma presencial, teniendo en cuenta el art. 42 inc. 1° del C.G.P. y el art. 70 de la ley 2220 de 2022 	04-03-2024	Pérez Chicué
76-520-31-84-003-2022-00474-02	Separación de Bienes	Clara Inés Gómez González	Jorge Alfonso Gómez Montoya	Confirmar la decisión tomada en el auto No. 442 de 04-11-2023, abstenerse de condenar en costas por no aparecer causadas 	05-03-2024	Pérez Chicué
76-834-31-84-001-2021-00138-02	Unión Marital de Hecho	Ana Milena Montero Sánchez	Julián David Gómez Aldana y Otros	Se cita a audiencia de conciliación, para el día martes 02-04-2024, a las 09:00 A:M, de forma presencial, teniendo en cuenta el art. 42 inc. 1° del C.G.P. y el art. 70 de la ley 2220 de 2022 	05-03-2024	Pérez Chicué
76-111-31-03-002-2022-00051-02	Responsabilidad Civil Extracontractual	Wilman Aragón Díaz y Otros	Jessica Fernanda Orozco Sánchez y Otro	Aceptar el impedimento de la Dra. María Patricia Balanta Medina para intervenir en el proceso, pase al despacho del Magistrado Dr. Felipe Francisco Borda Caicedo, para su conocimiento, remitir copia del presente auto a la Dra. Balanta, por secretaria, hacer las anotaciones correspondientes 	05-03-2024	Borda Caicedo



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-84-001-2022-00420-01	Privación Patria Potestad	Nairoby Hurtado Candelo	Mauricio Capelli Figueroa	De conformidad con el inciso 5° del artículo 121 del C.G.P., prorrogar por una vez, el término para resolver la segunda instancia hasta por el término máximo que autoriza la ley de 6 meses, notificar por estado electrónico, art. 9 Ley 2213 de 2022 	05-03-2024	Borda Caicedo
76-520-31-03-003-2022-00081-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Diana Patricia Alegría Mosquera y Otro	Brayan Steven Barrera Mosquera y Otros	Se cita a audiencia de conciliación, para el día miércoles 03-04-2024, a las 09:00 A:M, de forma presencial, teniendo en cuenta el art. 42 inc. 1° del C.G.P. y el art. 70 de la ley 2220 de 2022 	06-03-2024	Pérez Chicué
76-109-31-03-002-2021-00023-02	Responsabilidad Civil Contractual	Ruedas y Tables S.A.	Sociedad Puerto Industrial Aguadulce S.A.	Inadmitir el recurso de apelación propuesto contra la sentencia proferida el 07-02-2024, devolver las diligencias a su juzgado de origen, previa las anotaciones de rigor 	06-03-2024	Talero Ortíz